

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 14 tomamos las siguientes noticias:

—Se ha dispuesto de real orden que se consideren caducadas desde el día 13 del actual, todas las licencias concedidas á empleados del ramo de Sanidad del reino, disponiendo que estos se presenten inmediatamente al frente de sus cargos.

—El gobernador superior de Puerto-Rico participa con fecha 26 de agosto último al ministerio de Ultramar, que ocurren algunos casos de fiebre amarilla en aquel punto, pero sin presentar carácter epidémico.

—Dice La Correspondencia: «Mañana se abrirá la circulacion de los viajeros las secciones del ferro-carril de Andalucía que median entre Cordoba y Vilches, á una legua de Menjibar. Los viajeros que vayan de Sevilla á Córdoba solo tendrán que cruzar en diligencia desde las Ventas de Cárdenas hasta Bailén ó hasta Menjibar».

CORREO DE PROVINCIAS.

BARCELONA.—A las dos de la tarde del día 12 aconteció una deplorable catástrofe en las obras que se están haciendo en la calle de Trafalgar del Ensanche, casi frente al presidio de Barcelona, para la apertura de una gran zanja. Los operarios estaban descansando recostados debajo de un ribero que forman las paredes de la misma, cuando ya sea por el viento, ya por no estar dicha pared completamente afianzada, experimentó un derrumbamiento sepultando á varias personas. Aunque las brigadas y algunas otras personas que presenciaron el siniestro trabajaron con asombrosa actividad para extraer á dichas personas, tres de ellas eran ya cadáveres, y otras dos quedaron mal heridas.

—En el ferro-carril de Sarriá, hace dos ó tres noches, un empleado de la via que no tuvo tiempo de apartarse al llegar uno de los trenes, fué atropellado por la locomotora, causando graves contusiones en los brazos y destrozándole una pierna.

—El alcalde-corregidor de Barcelona ha destituido, con nota, á cuantos alcaldes de barrio han abandonado sus respectivos distritos en estos momentos en que la salud pública se veia comprometida.

CUENCA.—El digno gobernador de la provincia de Cuenca, D. Baldomero Menendez, noticioso de que en los pueblos de Montalvo y Casasimarro se han presentado algunos casos de enfermedades

coleriformes, ha salido con direccion á dichos puntos invadidos, acompañado de un médico y otros dos funcionarios con el esclusivo objeto de enterarse del estado sanitario de aquellos, y tomar las medidas convenientes para evitar los estragos del mal.

LEON.—En el término de Corullon, partido judicial de Villafranca del Bierzo, ha ocurrido, segun se dice, un suceso lamentable. Tal fué el de haber devorado un lobo á una niña de seis años, cuyos restos fueron hallados por el infeliz padre de la víctima. Si el hecho es cierto, creemos que las autoridades deben dictar medidas para evitar que actos semejantes se repitan, para lo cual deberia procederse á dar caza á los muchos lobos que por allí hay.

GUIPÚZCOA.—Zarautz 9 de Setiembre. El día 7, vispera de la salida de la corte, ocurrió un incidente que pudo tener lamentables consecuencias.

En los sumptuosos jardines del palacio de los marqueses de Najarro que ha habitado la familia real, se había abierto un pequeño rio para recreo. Sobre este rio se levantó un pequeño arco, como adorno, apoyado en ambas orillas. La infanta doña Maria Isabel jugaba en este rio, embarcada en un botecillo, y al pasar por debajo del arco se cogió S. A. R. de la parte superior de él sin hacerse cargo de que se le iria el bote, como sucedió en efecto, quedando la infanta suspendida sobre el rio. Un antiguo portero del palacio, que vio el apuro de la infanta, corrió á su lado apresuradamente, la cogió en hombros y la depositó en el jardin.

Esta accion del anciano servidor de los señores marqueses de Najarros fué premiada con un reloj de oro y gran cadena del mismo metal, por cuyas alhajas le ofreció un particular 12,000 reales, pero el antiguo portero las estima mas que esta suma, y no tuvo por conveniente enagenarlas.

VALLADOLID.—Han terminado las obras de reparacion y limpia del Canal de Castilla, y han vuelto, por consiguiente, á correr las aguas por sus tres ramales.

—En el hospital de dementes de Valladolid se va á establecer una clase de lectura y escritura y otra de dibujo, con objeto de proporcionar instruccion á algunos asilados y proporcionarles un medio de distraccion, y quizás con el elemento de curacion.

SEVILLA.—De un periódico sevillano tomamos los siguientes pormenores referentes á la voladura de la caseta donde estaba el depósito de pólvora para canteras en Dos-Hermanas. El incidente á

que nos referimos ocurrió el día 11 á las siete de la mañana. La caseta era un pequeño edificio dividido en dos compartimientos, alojándose en uno varias personas y destinándose el otro para guardar la pólvora. En este último estaba el lunes un hombre ocupado en hacer mechas para las canteras, y en el otro ocho niños cuyos padres se hallaban trabajando. Parece que el operario comió la imprudencia de encender un cigarro, mientras se ocupaba en su peligrosa tarea, y esto dió lugar á que se incendiaran las mechas. El infeliz comprendió lo que iba á suceder y tuvo valor para no separarse del sitio del suceso, empleando los mayores esfuerzos con objeto de evitar que el fuego llegara á los barriles de pólvora; pero todo fué inútil: una inmensa llamarada se levantó á poco, lanzando á gran distancia los escombros; el trabajador quedó agonizante, sin ropa, y todo el cuerpo convertido en una llaga.

Mientras esto ocurría en la habitacion donde estaba la pólvora, en la inmediata tenia lugar una escena no menos terrible: de los ocho niños el mayor habia salido; una niña al presentarse el fuego huyó con el mas pequeño en los brazos; los cinco restantes, todos menores de siete años, parecieron asfixiados; tres eran hijos de un padre y dos de otro. Las llamas empezaron á consumir los restos de la caseta, que invadieron la puerta de entrada cuando ya se habian estraído cuatro cadáveres; quedaba uno y nadie se atrevia á entrar en el edificio. Entonces un guardia civil, cuyo nombre sentimos no conocer, con un arrojo digno de recompensa, despojándose del uniforme, atravesó por entre las llamas y salió á poco con el cadáver. El operario pudo declarar y recibir la Extrema-Union.

En seguida el juzgado competente practicó las diligencias oportunas hasta dejarlas concluidas.

—Parece, dice un periódico de Sevilla, que hay motivos para creer que la alarma de los labradores de Moron por la existencia de algunos hombres sospechosos en el término de aquella villa no tiene serio fundamento. Esto no obstante, se han dado con la mayor actividad las órdenes oportunas para perseguir á los ladrones si existen, y devolver la tranquilidad á aquel pueblo.

CÓRDOBA.—El día 12, segun dice un periódico de Córdoba, dió un terrible vuelco el coche diligencia El Oriente, en la cuesta de la Carolina, por haberse espantado el tiro de unos mulos cargados que subian. Tres pasajeros han sufrido leves lesiones, y el mayoral ha salido estropeado.

FERRO.—En el arsenal del Ferro se desplega gran actividad para la recomposicion de los buques. En la primera quincena del mes último

se han verificado grandes trabajos en las fragatas Principe Alfonso, Tetuan, A mansa y Gerona, y en el vapor Isabel II, á mas de otras obras de importancia.

VITORIA 13.—SS. MM. han salido esta tarde y se han dirigido á la Plaza, donde se habia levantado un magnifico templete, que ocupó S. M. para repartir los premios á las jóvenes pobres á quienes habian correspondido.

Despues SS. MM. pasearon por los jardines de la Florida, regresando al palacio á la hora de comer.

IDEM 14.—SS. MM. y real familia continúan aquí sin novedad.

Mañana á las nueve de la mañana salen para Avila.

TERUEL.—En la villa de Calanda descargó una tormenta el día 14, que produjo muchos daños. Cayeron además cinco exhalaciones, dando muerte una de ellas al teniente alcalde D. Manuel Sanchez, y causando las otras varias quemaduras á unas mujeres.

CORREO ESTRANJERO.

RUSIA.—El gobierno de San Petersburgo ha declarado que los particulares pueden explotar las minas de oro en las dos provincias de la Siberia oriental, á condicion de que los trabajadores extranjeros que empleen, sean escogidos entre los chinos.

INGLATERRA.—La nota dirigida por el gobierno inglés á las cortes de Viena y Berlin á propósito del convenio de Gastein dicen que el gabinete de Saint James considera dicho convenio como medio provisional de resolver la cuestion de los ducados y que espera termine ésta definitivamente de un modo conforme á los intereses de toda Alemania y á los derechos de los ducados.

ALEMANIA.—El cultivo del tabaco adquiere gran desarrollo en el ducado de Baden. La recoleccion de este año se dice que es abundantísima, pues no bajará de 360,000 quintales de muy buena calidad.

ITALIA.—Dicen que el rey de Italia ha dado un decreto, en el que se declara exentos del ejercicio de su profesion á los notarios públicos que en tiempo de peste se alejan de su residencia. Esta medida ha sido adoptada despues que se ha sabido que los notarios residentes en Manduria se alejaron tan luego como se presentó por primera vez el cólera en aquella poblacion.

Segun el periódico La Italia, los partidos revolucionario y reaccionario en aquella península están de acuerdo para pedir la dictadura del rey

guna parte como en la perla del mar cantábrico.

En las calles de Santander reina la calma de los cementerios; en sus paseos crece la yerba de igual modo que en los risueños prados de los pintorescos valles que la circundan.

La vida de la poblacion está reconcentrada en el Muelle: fuera de este punto, la tranquilidad y el silencio son inalterables.

Levantarse á las ocho de la mañana, tomar á las nueve la obligada gicara de chocolate, ir á la oficina ó al escritorio, estrárr un fató las piernas, á eso de las doce, por la Plaza Vieja, comer á la una de la tarde, pasar un par de horas en el Suizo entre la taza de café, la política y el cigarro, dar un paseo filosófico por el Alta ó Peña-Castillo y meterse á las siete en la concha para no salir hasta el siguiente día, hé aquí las ocupaciones del sexo barbudo santanderino.

En cuanto á las mujeres, no tienen mas recurso que el mirador, la tigera, la iglesia y la conversacion de la peñadora.

Estos lijeros detalles bastan para que mis lectoras comprendan lo divertidísima que debe ser la vida en la capital de la Montaña.

Las horas se deslizan allí entre bostezo y bostezo, y si la murmuracion no descendiera al seno de las familias como un rocío bienhechor para animar un poco los diálogos caseros, todo el mundo se moriria de aburrimiento antes de llegar á los veinte y cinco años.

alzarse un poco el vestido y en oprimir los arós de la falda en sentido lateral.

Hémos, pues, sobre el escenario, no olvidemos al apuntador prepara su concha y enciende sus velas, y el correveidile de los actores coloca cerca de las candilejas la butaca directorial.

Esto indica que vá á empezar uno de los tres ó cuatro ensayos que tienen al dia los infelices cómicos de provincia.

Un ensayo! fatal palabra que resuena en los oídos de los actores, de igual modo que resonará en la conciencia de los criminales el clarín del juicio final!

—Dios mio! qué cosa mas fea y mas repugnante es un teatro visto por dentro!

—Si esto es una pocilga!

—Y un calabozol!

—¿Quién es la infeliz mujer que tiene valor de pasar la mitad del dia y la mitad de la noche en este corral de vacas?

—Y tan bohito como parece desde fuera!

—¿Qué decoraciones tan sucias y tan rotas! ¡si parecen desde aquí pedazos de lienzo manchados de fango!

—Pobres cómicos! no sé cómo pueden acostumbrarse á respirar esta atmosfera!

—A mí se me ha caído el alma á los pies!

—Y á mí...

—Dispensen ustedes, hijas mias, que las interrumpa: el ensayo va á empezar y aquí estamos.

estorbando. Además, nos hallamos expuestos á que se nos venga encima alguna bambalina. Siento haberles hecho perder una ilusion, pero hay en la compania un personaje que nos importa conocer, y he querido presentársela á ustedes en su verdadero terreno.

Esta visita interior, por mas que les haya ocasionado un triste desengaño, les enseñará á apreciar toda la razon que tuvo el primero que dijo aquello de el mundo comedia es...

El teatro, y el mundo, son dos cosas muy bonitas vistas desde los paleos, pero entre bastidores...

Subamos, queridas lectoras, esa escalera de tablas, montada al aire como los diamantes de gran precio, y detengámonos, algunos minutos, á la puerta de la habitacion que está enfrente del descansado. Es el cuarto del segundo galan jóven de la compania.

Eliseo Valcárcel—que así se llama, para servir á ustedes, tiene veinticuatro años, una melena que envidiaría el rey del desierto, una barba como la de un cosaco, un nariz que el immoderado uso de los lentes ha hecho aguileña, y una fisonomia en ángulo agudo, cuya longitud es por lo menos el doble de su anchura.

Pero ¿á qué hacerles á ustedes su retrato? No hay mas que entreabrir un poco la puerta—y... ecce homo!

Eliseo es el que ocupa el centro de ese canapé

en la esperanza, cada cual de ellos, de hacerlo instrumento de sus pasiones políticas.

GRECIA.—El gobierno griego está gestionando cerca de varias casas inglesas para contratar un empréstito con que poder hacer frente a los gastos públicos.

ESTADOS-UNIDOS.—Asegúrese que tan pronto como se reuna el Congreso anglo-americano en Washington, el partido moderado propondrá el reconocimiento de Méjico, lo cual será objeto de interesantes discusiones.

FRANCIA.—El *Moniteur* publica una circular del ministro de negocios extranjeros francés dando instrucciones para preservar al ganado vacuno de la epizootia á que llama tífus contagioso en esta clase de animales y que tantos estragos está produciendo en Inglaterra.

—Parece que la escuadra francesa va á las aguas del Tajo con objeto de dar solemnidad al bautizo del príncipe de Portugal, del cual va á ser padrino el emperador Napoleón III.

MÉJICO.—Las últimas noticias de Méjico, que alcanzan al 11 de agosto, son muy satisfactorias. Los servicios públicos se organizaban rápidamente, la máquina administrativa funcionaba ya con regularidad, el comercio y la industria avanzaban en su marcha fecunda, notándose en todo los síntomas de la civilización europea que allí ha llevado el gobierno imperial.

La pacificación del país adelantaba; las tropas imperiales perseguían á las bandas que han quedado, y todo hace creer que muy en breve depondrán las armas los rebeldes, restableciéndose la paz y el orden en aquel rico y vasto territorio.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 13.—Los hermanos Devemport daban ayer en el salón de Herz una función espiritista, en que las entradas mas baratas costaban tres duros. El salón estaba completamente lleno. Luego que principió la función, el público, descubriendo que no era mas que una gran mistificación, se desató en tumultuosos gritos; la autoridad tuvo que intervenir y mandó devolver el dinero á todos los espectadores, con cuya medida se acabó el tumulto.

Roma 13.—El Papa ha vuelto de Castel-Gandolfo. Ha sido recibido por los romanos con las mas vivas aclamaciones.

Han estallado grandes incendios en los vastos bosques de Castel-romano y de Castel-porrano.

Lisboa 14.—Ayer S. M. el rey de Portugal recibió en su palacio de Ajuda al representante de España Sr. Comyn. Entre el monarca portugués y dicho representante se cruzaron palabras muy lisonjeras y benévolas, que prueban la buena armonía, cordialidad y estrechos lazos que unen á ambos países.

San Petersburgo 12.—La *Gaceta de Moscov* dice que las visitas que se han hecho recíprocamente las escuadras francesa é inglesa no prueban que la alianza anglo-francesa sea un hecho consumado, sino que es un hecho posible, el cual únicamente puede amenazar en el porvenir á Rusia, por lo que pueda surgir en Oriente.

Añade que el despojo llevado á cabo en perjuicio de Dinamarca por Prusia y Austria tendrá mas de una desagradable consecuencia para la política europea.

Paris 13.—Bucharest 12.—Con motivo de la fiesta del príncipe se ha concedido una amnistía general á los acusados por causa de los últimos acontecimientos.

Roma 11.—Asegúrese que contra los rumores acreditados hasta hoy, nada dirá el Pontífice en su próxima alocucion consistorial referente á la cuestión de Italia.

Mr. Boggio, diputado italiano, ha obtenido de Su Santidad una audiencia particular.

Londres 14.—En Lima se creó en la prolongación de la guerra civil. La revolución sigue siendo dueña de casi toda la república. Sin embargo, cunde la discordia entre los pronunciados. El estado de los elementos revolucionarios asegura un triste porvenir para el país. El día de su triunfo solo el general Castilla tendría tal vez suficiente prestigio para dominar las ambiciones de los demás.

Una reunion del cuerpo diplomático residente en Lima debia celebrarse el 14 de agosto para tratar de las eventualidades á que podia dar lugar la presencia de la escuadrilla revolucionaria en el Callao.

Southampton 12.—La armada de los revolucionarios peruanos está anclada frente al Callao; mandó su ultimatum, diciendo que si el presidente y la ciudad no se entregaban, principiaría el fuego contra la ciudad el 17 de agosto.

El presidente hace preparativos de resistencia.

Los revolucionarios, dueños de las Chinchas, no impiden la salida del guano.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 16 DE SETIEMBRE.

Ya no es admiracion, sino asombro lo que nos causan las pretensiones de ciertos vascongados. Que estas eran exajeradas lo sabemos hace mucho tiempo; pero que la exajeracion rayase tan alto no lo hubiéramos creído, si no lo viésemos recientemente escrito en un artículo de nuestro colega el *Euscalduna*, donde se trata de probar que los fueros han sido la única bandera sostenida y abrazada con amor por los vizcainos, ora fueran militantes en las filas del pretendiente, ora en las de doña Isabel II, durante la guerra de los siete años. Al ver desenuelta la tesis sobredicha en el último artículo de nuestro cofrade, recordamos que habian sido muy exactas las palabras que nosotros estampamos en uno de los nuestros artículos publicados pocos dias hace, cuando deciamos que los vascos-

filos todo lo aprovechaban y convertian en sustancia en favor de su idea predilecta.

Y ciertamente es esto así, y lo comprueba el empeño del articulista á que nos referimos de convencer á los bilbainos mismos que saben bien por cuál causa pelearon y qué opiniones sustentaron en la época aludida, que no se pronunciaron en favor de la legitimidad ni del triunfo de las ideas liberales, es decir, del sistema representativo restablecido á la muerte de don Fernando VII, sino única y exclusivamente en favor de los fueros y solo, por los fueros. Así es que entonces se vió la mayor de las anomalías, cual es la de combatir con indecible saña y con formidable encarnizamiento los hijos de una misma patria, los hermanos contra los hermanos, para alcanzar el triunfo de una misma idea, es á saber, la conservacion de los fueros. Todo lo demás era secundario y de muy escasa importancia á los ojos de los beligerantes, que si unos abrazaron el partido del pretendiente y otros el de la heredera legítima del trono español, lo hicieron como medio de llegar á su fin predilecto, es decir, á la perpetuidad de los fueros.

Tales son las consecuencias que se desprenden naturalmente del artículo citado, que bien pudiera pasar por humorístico, mas bien que como obra seria y formal dirigida á convencer el ánimo de los lectores, si se atiende á lo raro y escéntrico de uno de los argumentos principales que en él se aducen para probar esa peregrina conclusion. El *himno de Riego* modificado, corregido y reformado á la vizcaina es el documento que se exhibe como comprobante y se juzga como decisivo y resolutorio en la polémica foral.

Esto parecería mentira al no verlo estampado con soberano aplomo en los párrafos que nos vamos á permitir trasladar con ó sin el beneplácito de los aficionados al veto absoluto que imponérsenos quiere no sabemos por qué. Dicen así los párrafos en cuestion:

«A esto se contesta en muy pocas palabras y en los términos mas categóricos, diciendo; que la libertad que los liberales de los sitios de Bilbao defendieron con valor sublime era la libertad de nuestras libertades vascas, la idea verdaderamente liberal de nuestras venerandas instituciones y no en manera alguna lo que los políticos del día han dado en la manía de llamar libertad.

Y añaden los que creen penetrar en el corazon

de los del bando opuesto, que las huestes de Carlos eran los soldados de la reaccion.

Mejor fuera que los que así se esplican guardaran silencio, ya que para juzgarlos no son todo lo veraces que la importancia del asunto lo exige.

Nosotros, para demostrar la identidad de miras de los dos bandos respecto á la idea que principalmente los animaba y al mismo tiempo para que se conozca que la villa Invicta defendia á doña Isabel II, no por la idea liberal que le rodeará, sino porque en ella veian la heredera legítima de D. Fernando y solicita guardadora de nuestros fueros, vamos á probarlo de una manera concluyente.

Dos son los argumentos que espondremos para patentizar nuestras afirmaciones.

El uno lo tomamos de un documento que ha pasado al dominio de todos, que por su índole ha resonado en las calles, cuyos ecos han cruzado mas de una vez los aires y cuya significacion de todos es conocida.

Pues bien, en este documento llamado *himno de Riego* que es como si dijéramos, el hurra de los cosacos del liberalismo; en ese grito de la mas exaltada libertad, como diria alguno, se permitieron los liberales de la villa de Bilbao cambiar el «viva la Constitución» por el «viva Isabel de Borbon.»

Esto podrá parecer pueril y poco significativo á los que ponen á Bilbao al servicio de la bandera política del color mas subido; pero para los que consideran la importancia que tan notable correccion tenia durante la guerra, no dejará de ser verdaderamente significativa la elocuente sustitucion de un verso por otro.»

Esto no necesita comentarios: basta leer tan peregrino argumento para admirar la dialéctica de los fueristas, y aquilatar al propio tiempo los grados de espontaneidad y desinterés que tienen estas ruidosas manifestaciones de adhesion y lealtad con que nos están aturdiendo de algun tiempo acá los órganos de la prensa vascongada, no todos ellos acordés, por otra parte, en la apreciación del significado de tales demostraciones.

Despues de escritas las precedentes líneas ha llegado á nuestras manos el *Euscalduna* del dia 14, y la lectura de un artículo que escribe contra LA ABEJA MONTAÑESA, plagado por supuesto de insolencias insulsas, de esas que forman el estilo peculiar del rabioso colega bilbaino, nos obliga á suspender el análisis que pensábamos hacer del otro artículo que nos ocupaba, para decir dos palabras muy terminantes sobre lo que nos parece su conducta en este caso. Lo demás se lo diremos tambien á su tiempo con la debida estension y claridad.

Por ahora nos limitaremos á declarar: 1.º, que es altamente odioso y repugnante

de cojines forrados en percal.

A su derecha está el gracioso; á su izquierda el barba y enfrente, en la única silla que hay disponible en el cuarto, el *guardaropa* de la compañía.

No vayan ustedes á creer que el *guardaropa* es un mueble, como su nombre parece indicarlo.—El *guardaropa* es un personaje á cuyo cargo está el arsenal y el vestuario de los actores que aun no ganan bastante para tener armas y vestidos propios.

No hagan ustedes ningun movimiento, que la conversacion parece muy animada y nos importa no perder ni una sílaba.

—Pues como lo oyes, Eliseo: el director dice que si no te cortas el pelo y te pones la cara monda y lironda como un calabacin va á descontarte un cuarteron.

—Primero rompo la escritura!

—Y el maldito se funda en que nuestra cabeza y nuestra cara pertenecen al público.

—Enhorabuena! pero á mí no me acomoda abdicar los legítimos derechos que la naturaleza me ha concedido sobre ámbas cosas.

—Y si la conversacion de esos derechos redonda en perjuicio de tu estómago? Mira que ese comiquero es muy capaz de jugarle una mala pasada!

—Cuando digo á ustedes que primero rompó la escritura!

—Harias un disparate, porque ahora es muy

llenas de telarañas y los brazos de sus lunetas forradas de tafete á una docena de jóvenes, y presencia sobre su palco escénico una compañía de cómicos, debida al valor y á los heroicos esfuerzos de algun caritativo empresario.

Esto precisamente sucedia en la época de nuestra historia.

La población estaba, pues, de enhorabuena.

Hacia una semana que habian empezado las funciones, y por una rareza inexplicable, el abono cubria los gastos.

Este inusitado favor del público era la admiración del empresario y un enigma que en vano trataban de resolver los susodichos doce jóvenes, los cuales habian pasado en otras temporadas largas é interminables horas buscando con los gemelos en el fondo de los desiertos palcos un alma viviente con quien poder hablar cuando los actores no estaban en escena.

Mis lectoras tendrán la bondad de acompañarme por un momento al vestuario del teatro santanderino. Con eso penetrarán, acaso por primera vez en su vida, en algunos misterios de bastidores.

La entrada no es muy decente, que digamos, y el pasadizo que conduce al escenario es húmedo y oscuro, y tiene apenas una vara de anchura.

Pero, no importa! por él entra y sale todos los dias la primera dama, cuyo mirriñaque no cede en volúmen al que llevan ustedes. Todo consiste en

Felizmente, la ciencia de roer los huesos del vecino y de penetrar con vista de linca hasta el fondo de los mas recónditos misterios del hogar del prógimo se halla en Santander muy desarrollada, á pesar del aislamiento individual, y el ejercicio de esta virtud negativa ahuyenta un poco el hastío y hace mas llevadera la existencia.

Santander cuenta además con otro recurso.

Tiene un teatro que fué construido por accionés en 1842, si la memoria no nos es infiel, y que es sin duda alguna el mas desgraciado de cuantos hay en la península ibérica.

Su prosperidad raya á tal altura, que los accionistas esperan todavía el primer dividendo.

El teatro de Santander es el terror de los empresarios y el paraíso de las polillas.

El terror de los primeros, porque muchas veces tienen que suspender las funciones... por indisposicion del público.

El paraíso de las segundas, porque rara vez se mete con ellas el plumero de la acomodadora, en razon á que el vacío permanente de las localidades hace de todo punto inútil la limpieza del polvo.

Este fenómeno se esplica fácilmente: el comercio y el arte dramático se hallaron siempre en abierta oposicion: Tafia y Mercurio nunca hicieron buenas migas.

Sin embargo, el teatro santanderino sacude algunas veces su letargo habitual, abre sus puertas

el papel de esbirro denunciador que á cada paso tiene complacencia especial ese diario en ejercer respecto á LA ABEJA MONTAÑESA: 2.º, que el aparente desden con que afecta recibir nuestro reto, no prueba otra cosa que debilidad y desconfianza en la solidez de los principios que no se atreve á discutir: 3.º, que si esas salidas de pié de banco y esas sandeces con que cree salir del apuro le parecen argumentos oportunos, y que nosotros por ello nos vamos á quedar estáticos y aturcidos, padece una ilusión que se disipará muy pronto, porque estamos dispuestos á decir la verdad al lucero del alba, cuanto mas á responder dignamente á ataques de semejante género, á cuyos autores jamás dejamos sin adecuada contestacion.

Si el *Euscalduna* pierde los estribos y se marea, por debilidad de cabeza quiza, cuando se mete en el golfo, tome antes sus medidas de precaucion y no dé lugar á que, por irsele la burra, haya que citarle aquello de... *fustibus est arguendum*. Hablaremos mas despacio con el presuntuoso cofrade que no se distingue gran cosa por la cordura y la modestia.

Una resolucion con el carácter de definitiva, al parecer, acaba de tomarse en el importante asunto de carreteras, fijándose las que quedan con la consideracion de provinciales y que por lo tanto han de correr á cargo de la Diputacion de nuestra provincia, ya para construir las, ya para conservarlas. Hé aqui, por el órden que se mencionan en dicha disposicion, las carreteras de esa clase comprendidas en el plan general aprobado con fecha 8 de agosto último, cuyo texto vamos á trascribir íntegro, por considerarle del mayor interés para todo el país. Dice así:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.—OBRAS PÚBLICAS.

Carreteras provinciales y vecinales.

«El Ilmo. señor Director general de Obras públicas me comunica con fecha 8 de Agosto último la Real órden siguiente:

«El Excmo. señor Ministro de Fomento me comunica con esta fecha la Real órden siguiente:

«Ilmo. señor: En vista del plan de las carreteras que deben construirse y conservarse con fondos provinciales en la de Santander, formado por su Diputacion y remitido por el Gobernador en consonancia con lo dispuesto por Real decreto de 17 de Octubre de 1863; la Reina (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, ha tenido á bien aprobar el referido plan que comprende las carreteras siguientes:

- 1.ª De la Estacion del ferro-carril en Guarnizo, por los Ayuntamientos de Villaescusa y Cayon, á Villacarriedo.
- 2.ª De Selaya á la Vega de Pas.
- 3.ª De la Vega de Pas, siguiendo este valle á la carretera de Búrgos á Peña-Castillo.
- 4.ª De Anero por Flor y Rubayo á Pedreña.
- 5.ª De Arredondo por Matienzo, Solórzano y Hazas en Cesto á Beranga.
- 6.ª De Arredondo por Auzon á enlazar con la carretera de Villasante, á Solares cerca de Espinosa de los Monteros.
- 7.ª De la carretera de Solares á Onton á la de Muriedas á Bilbao por Guriezo, Agüero y Villaverde.
- 8.ª De la carretera de Corrales á Puente-Viesgo cerca del Rivero á las Caldas por la estacion del ferro-carril.
- 9.ª De San Vicente de la Barquera por la de Puente-Nansa, siguiendo el valle de este nombre á Piedrasluengas.
- 10.ª De Comillas á Cabezon de la Sal.

Es asimismo la voluntad de S. M. se manifieste al Gobernador de Santander:

1.º Que la Diputacion provincial clasifique por órden numérico ó por grupos las carreteras incluidas en este plan para fijar el órden de su construccion, sin que pueda emprenderse la ejecucion de un grupo sin estar terminada la del anterior ó mas preferente.

2.º Que para formar el plan de caminos vecinales á que se refiere el artículo 23 del Real decreto de 17 de Octubre de 1863, tenga la Diputacion provincial, presente los que por pertenecer

á aquella clase no se han podido incluir en los de la provincia.

3.º Que para dar á conocer cualquier duda que pudiera ocurrir respecto á la direccion y enlace de las líneas propuestas entre sí y con las demás vias de comunicacion que están á cargo del Gobierno, debe remitirse por esa Direccion del cargo á V. S. una carta en que se señalen los ferro-carriles, las carreteras construidas por el estado y las provinciales.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Resuelta esa cuestion de un modo que creemos equitativo y útil, puesto que se hallan atendidas convenientemente, á nuestro modo de ver, las necesidades de todos los distritos de la provincia, queda ahora abierta la puerta para perfeccionar y completar el sistema de comunicaciones de modo que no quede ningun pueblo sin disfrutar las inmensas ventajas de los caminos, lo cual se logrará fácilmente haciendo que los vecinales, cuyo plan se va á formar, se enlacen convenientemente á los provinciales establecidos en la precedente resolucion.

Asunto es este tan vital, que bien merece fijar la atencion de la Diputacion provincial y de los Ayuntamientos, que esperamos contribuirán con todo empeño al complemento de una obra de la cual depende la prosperidad de todo el país. Nosotros seguiremos tratando esta cuestion con la preferencia que merece.

VARIEDADES.

De *El Periódico Ilustrado* copiamos el siguiente artículo:

CURIOSIDADES DE LA CIENCIA.

Creemos hacer un favor al público, en estos momentos en que con más ó menos intensidad se ha presentado en algunos pueblos de España esa terrible epidemia llamada *cólera*, y que tan terribles estragos ha causado en otras épocas, traduciendo testualmente un interesante artículo que ha publicado en su folletin *Le Petit journal* del día 28 del mes próximo pasado, y en el cual se encuentra, con la garantia de autorizados nombres, un medicamento especial, que segun parece, ha hecho y continúa haciendo maravillosas curaciones. El artículo á que nos referimos dice así:

Desde hace poco tiempo el *cólera* ha aparecido nuevamente en algunos puntos de España y de Italia: esta enfermedad tan temible como fácil de curar, conocido el específico y el tratamiento, no ha hecho felizmente por esta vez su invasion en Francia.

Uno de los mas reputados miembros de la academia de medicina de París, el célebre doctor Hoffman, ha descubierto este específico y este tratamiento, y nosotros nos apresuramos á reproducir el opúsculo que con este motivo acaba de publicar.

Nos consideraremos felices si esta publicacion puede ser útil en los pueblos del extranjero donde el *cólera* ha aparecido: añadiremos que tambien en Marsella se han presentado algunos casos, y que el remedio, tan sencillo como poco costoso preconizado por el doctor Hoffman, ha sido empleado con el mayor éxito como lo prueba una carta que tenemos á la vista suscrita por la hermana Teresa, superiora de las hermanas de la Caridad. En presencia de pruebas y testimonios tan irrecusables, creeríamos faltar á nuestro deber si no hiciéramos público un tratamiento, que conocido que sea de todo el mundo, debe tranquilizar los ánimos, afectados por el terror que inspira esta enfermedad, siendo tan fácil prevenirla y combatirla.

Curacion positiva de los primeros síntomas del cólera, cualquiera que ellos sean.

El terror que inspira esta enfermedad asiática, es bien natural cuando vemos morir á nuestro lado y en breves horas personas jóvenes, saludables, llenas de vigor, y en las que, sin embargo, una vez atacadas, los remedios mas racionales son generalmente impotentes é ineficaces.

Yo me presento hoy en la brecha para combatir ese terrible mal, lo mismo que lo hice en 1849 y 1854, pero provisto de mayor esperiencia y autorizado por ella para tranquilizar los espíritus, indicando el tratamiento tan sencillo como seguro de que me he valido, merced al cual todo el mundo puede curarse por sí mismo sin esperar el socorro del facultativo, que en esta enfermedad, en que los momentos son preciosos, puede llegar demasiado tarde.

Composicion del espíritu de alcanfor, específico probado contra el cólera.

El espíritu de alcanfor, que yo voy á indicar como remedio eficaz y pronto, no es lo que vulgarmente se dice *aguardiente alcanforado*, que se encuentra preparado generalmente en todas las oficinas de farmacia y que contiene, segun los formularios, mucho menos ó mucho mas alcanfor del que se necesita para el caso presente. Hé aqui la fórmula que recomiendo como la mejor, y cuya composi-

cion puede verificarse en cualquier parte. Las dosis convenientes para un litro de específico, son las siguientes:

Alcohol de 32 grados. 250 gramos.
Alcanfor refinado. 50

El alcanfor es soluble en el alcohol como lo es el azúcar en el agua. Es absolutamente preciso que la botella se conserve herméticamente tapada. Para asegurar el éxito de mi medicamento, seria preciso que los señores farmacéuticos no vendieran el *espíritu de alcanfor*, tal como yo lo recomiendo, sin acompañar á cada botella una hoja impresa con mis instrucciones.

Este medicamento, administrado segun mis indicaciones, no puede perjudicar á nadie, si se tienen en cuenta los casos especiales que marcaré más adelante; por el contrario, el alcanfor tomado de cierta manera y preparado en otra forma puede comprometer gravemente la salud.

Tratamiento del cólera en sus primeros síntomas.

Desde 1849 hasta la fecha, he observado centenares de veces y reconocido definitivamente que el *espíritu de alcanfor*, preparado segun acabo de indicar, cura infaliblemente los síntomas mórbidos tan variados como son, y más ó menos graves que puede presentar el *cólera*, siempre que se ataque la enfermedad en sus primeros momentos. Mas tarde, cuando ya la situacion del enfermo ha adquirido el carácter de gravedad, he conseguido tambien, merced á mi específico, brillantes curaciones, pero entonces no siempre aquel es suficiente, y para conseguir el resultado son de absoluta necesidad otras preparaciones y medicamentos energicos, que no es fácil ni es posible poner en manos de todo el mundo.

Ahora, para que no coja á nadie desprevenido y poder medicarse en los primeros momentos, es muy conveniente, cuando un pueblo es invadido de esta terrible enfermedad, que todos los individuos que habitan aquel punto lleven en su bolsillo un frasquito del *espíritu de alcanfor*, así como es indispensable y de necesidad absoluta que se halle preparado el medicamento en todas las oficinas, talleres, fábricas, cuarteles, grandes almacenes, iglesias, etc., en todos los puntos en fin en donde por efecto de la reunion de muchas personas pueden presentarse varios casos á un tiempo.

Durante la horrible epidemia de 1854, todos mis clientes, amigos y conocidos, llevaban siempre en su pecho un frasquito de específico, y tan luego como cualquiera de ellos esperimentó los primeros síntomas, acudieron con tiempo al remedio indicado por mí, y tuve la satisfaccion de que ninguno de ellos falleciese. Mi confianza en este precioso remedio es tal que desde la terminacion del *cólera* en 1849, ni un solo día he salido á la calle sin llevar conmigo un frasco del precioso espíritu, y más de una vez se me ha proporcionado la ocasion de administrarlo satisfactoriamente.

En tiempo de *cólera*, todo malestar brusco y repentino, como frio, estremecimientos, calofrios, vértigos, mareos, palpitaciones, opresiones, espasmos, cólicos, diarrea, ansias de vomitar ó vómitos, frio en las piernas, cansancio estremado sin causa, calambres más ó menos ligeros; cada uno de estos síntomas aislados ó reunidos, reclama inmediatamente el uso del *espíritu de alcanfor*. Por primera vez, se echan tres gotas en una cucharilla de café, ó si no en la palma de la mano y se sorben; y despues, cada cinco minutos, y por espacio de media hora, se repite esta operacion, pero tomando dos gotas solamente cada vez. Si el resultado no es instantáneo, se continuará tomando las referidas gotas; primero cada cuarto de hora, despues cada media hora, una hora, dos horas, y de esta manera no hay temor que se resista, en la seguridad de que el mal quedará combatido.

Este tratamiento tan sencillo y el mas eficaz que existe, es suficiente siempre para triunfar de un enemigo tan terrible, si se le ataca en los primeros momentos de su aparicion; y aquellos que tienen la felicidad de emplearlo con oportunidad, pasan en algunas horas de una muerte inminente, á la salud sin convalecencia.

Diversas especies del cólera.

Generalmente el *cólera* empieza en las altas horas de la noche por una indigestion: se despierta el enfermo con la cabeza pesada, mal gusto de boca y con un olor en ella como de huevos podridos. La indigestion no es dudosa, y en vez de tomar té, como generalmente se acostumbra, procurando de este modo desembarazar el estómago, se deben tomar seguidos tres grandes vasos de agua tibia, sin azúcar, para precipitar el vómito; y si esto no fuese suficiente, meterse los dedos en la boca apoyándolos sobre la lengua para conseguirlo. Inmediatamente que el vómito haya tenido lugar, y despues de enjuagarse con agua fria, se empieza el uso del *espíritu de alcanfor* en la forma indicada anteriormente. Si el mal empezase por calambres, frio general y supresion de la orina, entonces se toma inmediatamente el específico.

El *cólera* seco ó nervioso no es menos grave que el de las anteriores especies, y consiste en calambres generales, espasmos al pecho, palpitaciones, grande ansiedad, vértigos sin evacuaciones ni vómitos; en tal caso debe ser atacado en la misma forma, y cede tambien de un modo maravilloso.

Cuando el enfermo se encuentra ya en el período *algido*, es decir, cuando la lengua se ha puesto fria, y la circulacion de la sangre amenaza detenerse, debe administrarse el medicamento; por primera dosis, seis gotas del *espíritu de alcanfor*, continuando la misma operacion de cinco en cinco minutos, hasta que se opere la reaccion.

El *espíritu de alcanfor* no debe administrarse cuando el enfermo presente síntomas inflamatorios, lengua roja y seca, la piel abrasadora, ni tampoco en caso de disenteria.

Cuando se trata de un niño de corta edad, la dosis marcada anteriormente debe reducirse á la mitad; no debe economizarse ni una gota cuando

se trate de las mujeres y de los ancianos. Yo he asistido y curado con el *espíritu de alcanfor*, y con la dosis de una gota cada vez, á un niño de dos meses atacado de muchos días de una fuerte colera, que habia degenerado ya en cólera y que se hallaba en el período *algido*, y hasta con descomposicion de la fisionomía.

Para terminar, afirmo por mi honor y bajo la fé de mi conciencia, que con la ayuda de mis consejos no hay enfermedad mas fácil de curar, combatiéndola desde los primeros síntomas. Espero que mi conviccion lleve la tranquilidad á los espíritus amilanados, y que en vez de abandonar sus hogares á la aparicion del *cólera*, todos aquellos que tanto le temen se apresurarán á llevar un pronto socorro á todos los sitios donde sepan que el mal hace estragos. Despojados de este pueril temor que oprime su corazon, y provistos del precioso específico que corta el mal en su nacimiento, sentirán la necesidad irresistible, como á mí me sucede, de volar en auxilio de los desgraciados que ignoran los progresos de nuestra ciencia, y que se creen heridos de una muerte cierta.

EL DR. HOFFMAN, de la facultad de París.

GACETILLAS.

A estudiar.—Hoy á las doce ha tenido lugar, segun anuncios ayer, la inauguracion de estudios en el Instituto provincial. La concurrencia ha sido numerosa, contribuyendo con su asistencia las autoridades civiles y militares á la solemnidad del acto.

Despues de una memoria leida por el Sr. don Francisco Carral, Director del establecimiento, en la que se patentiza el estado cada vez mas floreciente del Instituto Cantabro, se procedió al reparto de premios á los alumnos que en el curso próximo pasado los obtuvieron, y acto seguido el señor Gobernador, presidente, ha declarado abierto, en nombre de S. M., el curso académico de 1865 á 1866.

Ya, pues, tras de corta tregua la guerra está declarada: ¡á las armas, estudiantes! los libros son vuestras armas.

Tenaces os hostilizan la pereza y la ignorancia: ¡sus! y á vencer, que al que vence honra y provecho le aguardan.

Por obstáculos que halles vuestro valor no decaiga, todo el genio lo supera y premios hay de constancia.

Para junio el enemigo lid decisiva prepara, terrible será el encuentro, descomunal la batalla.

¡Oh, cuánto el éxito importa al brillo de vuestra causal para el vencedor ¡qué gloria! para el vencido ¡qué infamia!

¡Aprestaos, pues, con tiempo á evitar una desgracia: ¡á los libros, estudiantes! los libros son vuestras armas.

Vaya un par de nenes.—Uno de estos últimos días ha fallecido en Horta un anciano de 105 años, dejando una viuda de 102. Han vivido en perfecta sociedad conyugal 80 años. El difunto disfrutó siempre excelente salud y su diario desayuno era una guindilla y un vaso de aguardiente.

Periódico Ilustrado.—Se ha repartido el número 28 de esta publicacion, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Artículos: Revista de la semana, por Palacio.—Curiosidades de la ciencia, por Hoffman.—Sangre del alma, por Blasco.—Una Noche-buena en Alemania, por Clarke.—Flor Estrella, por J. de Guzman.—Memorias de un Canario, por F.—Etréat.—Entrada de los emperadores franceses en San Sebastian.—La escuadra acorazada francesa.—Los pobres de Orihuela.

Grabados: Etréat.—Entrada de los emperadores franceses en San Sebastian.—La escuadra acorazada francesa.—Los pobres de Orihuela.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, de Bilbao con vino, tejidos y otros efectos para varios.

Idem Pelayo, de 47 ts., cap. D. R. Goicoechea, de Bilbao con 133 sacos harina á los señores Hijos de Doriga: 10 millares duelas á D. D. Agüero: vino, tejidos y otros efectos para varios.

Lanchon Bonifacia, de 8 ts., cap. D. A. Garma, de Castro con corteza de roble á la órden.

Polacra-goleta Adela, de 116 ts., cap. D. J. Martí, de Guiria con 92,840 kilogramos cacao caracas en busca de mercado.

Quechemarin Celestina, de 19 ts., cap. D. J. Aguilera, de San Vicente con duelas á D. A. Martinez.

BUQUES DESPACHADOS.

Corbeta Castilla, de 337 ts., cap. D. V. Fernandez, para la Habana con 3,230 barriles mayores, 300 sacos harina y 47 id. lentejas.

CAMBIOS DE HOY.

Londres al 6 de noviembre 49-55.
Madrid á 8 div. 1 1/2 daño.
Barcelona á pfs. á 8 div. 1/8 daño, contra Valladolid al 30 del actual 3/16 daño.
Búrgos á 8 div. 1/2 daño.
Descuento de pagarés á 6 por 100 anual.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde 1.º de Julio de 1865.

VIA ASCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.	
		Clases.	Estaciones.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.
De Santander.	Entre las estaciones.	1.º	2.º	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
17 896	7 896	4 25	3 11	7 35	2 15	7 12	2 15	7 12	2 15
10 412	2 516	4 25	3 11	8 07	2 25	7 12	2 25	7 12	2 25
29 956	9 544	10 75	7 50	8 15	2 31	7 18	2 31	7 18	2 31
2 564	7 608	15 10	10 25	8 34	2 45	7 37	2 45	7 37	2 45
37 147	6 683	18 30	12 75	9 06	3 06	8 03	3 06	8 03	3 06
34 267	4 920	21 25	14 75	9 16	3 20	8 19	3 20	8 19	3 20
49 988	7 821	25 17	17 25	9 35	3 36	8 36	3 36	8 36	3 36
46 699	2 711	26 50	18 25	9 51	3 48	8 50	3 48	8 50	3 48
39 438	2 739	28 19	20 50	10 06	3 58	9 01	3 58	9 01	3 58
55 231	2 793	29 75	20 50	10 16	4 04	9 10	4 04	9 10	4 04

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 6.	
		Clases.	Estaciones.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.
De Alar.	Entre las estaciones.	1.º	2.º	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
9 615	9 615	5 50	3 75	3 45	10 40	3 45	10 40	3 45	10 40
10 508	8 893	10 25	7 40	4 02	11 02	4 02	11 02	4 02	11 02
23 210	7 029	12 75	8 75	4 17	11 20	4 17	11 20	4 17	11 20
30 794	7 584	16 50	11 25	4 28	11 32	4 28	11 32	4 28	11 32
39 616	8 816	21 25	14 75	4 48	11 56	4 48	11 56	4 48	11 56
50 019	10 409	27 18	18 75	5 06	12 19	5 06	12 19	5 06	12 19

ENFERMEDADES SECRETAS
CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL
VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA
DEL **DR. CH. ALBERT**, DE PARIS
Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El VINO tan afamado del Dr. CH. ALBERT lo prescriben los medicos mas afamados como el **depurativo** por excelencia para curar las **enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulcernas, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las afecciones de la sangre y de los humores.

El **TRATAMIENTO** del doctor CH. ALBERT, elevado a la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir, tanto en secreto como en viaje, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones. Su superioridad y eficacia están justificadas por treinta años de un éxito glorioso. — (Véanse las instrucciones que acompañan.)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19.

Precios en España: los bolos 24 rs. caja; vino 28 rs. frasco.

En Santander don Bernardo Córbas. En Madrid, ventanilla por mayor, Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10; Calderon, Principe, 13; Simón, Caballero de Gracia; Escolar, plazuela del Angel, 7; Somolinos, calle de las Infantisas, 26.

Paris, 36, calle Vivienne, D.
CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL
LOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECIONES DE GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

DEPURATIF DU SANG
30,000 curas de empujes, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acridades y humores de la sangre, prueban bastante bien que un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis **BANOS MINERALES** son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

PLUS DE COPAHU
El Jarabe de citrato de hierro de **CHABLE** es el único que cura enseguida las **Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal**, las **pérdidas y leucorreas** de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginal y del citrato de hierro. **ALMORANAS**: pomada que las cura en 3 dias.

POMMADA ANTI-HERPETICA contra: los **pezazones, capullos, empujes**, etc.

PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE
Véase y instruccion que acompaña Cada uno Curativo.

Precio en España: jarabe 26 rs. frasco, pildoras 16 rs., pomada 16 rs. — En Santander D. Bernardo Córbas.

Dentro de poco tiempo se espera Maestra de música para las niñas que gustan aprenderla, a quien esta leccion se pagará por separado como la de francés.

Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que a las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber, y los padres e interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, a la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán, por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandera, libros, papel y plumas.

Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergón y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro tohallas y peines; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y un vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, será un buen desayuno variado de chocolate, leche ó café por la mañana; al medio día, sopa, buen cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.

Cuando venga la Maestra de música y francés, señalaremos el precio de las lecciones.

El pago de la pensión será por trimestres, adelantado. M. A. P.

REGLAMENTO
para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepcion de Maderna, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete á diez y seis años.

Como la base de toda buena educación es la Religión, se les enseñará á las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religión, encerradas en el Catecismo del P. Astete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, según el Reglamento de enseñanza que en ellas rije. Se enseña á leer y escribir correctamente, á contar por las cuatro reglas llanas y compuestas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes á su sexo, como son: puntos de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, trenzalla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, á cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará tambien á cortar.

El Periódico Ilustrado.
Para las suscripciones y venta de números de este periódico se hallan autorizadas todas las librerías de esta ciudad; pero para facilitar la suscripción en los pueblos donde no existen librerías ni corresponsales, y que se hallan algun tanto alejados de los principales centros de suscripción, debemos anunciar, como lo hacemos, á todos los que quieran suscribirse, que pueden dirigirse directamente á la administracion de Madrid, Carretas, 8, en carta franca, con el importe de la suscripción en sellos de Correos, con el fin de que puedan remitirles inmediatamente los números ya publicados y sucesivamente los que se vayan publicando.

Pedro Díaz Solorzano, que tenía su establecimiento de relojería en la Rivera, núm. 17, se ha trasladado al núm. 41 de la misma, donde continúa ejerciendo el buen servicio que tiene acreditado. 90-86

Don Pedro Mendiri Lopez, Juez de primera instancia de esta capital y partido, etc.

El sábado veinte y tres del corriente, hora de las once de la mañana, se subastarán en la casa audiencia de este Juzgado dos casas sitas en esta ciudad, calle de Rua de Palacio, señaladas con el número 2 moderno, que en su planta baja forman un cuadrilátero que tiene de frente ó fachada al Sur cincuenta y siete pies ó sease veinte y ocho y medio cada una, con un fondo de Norte á Sur de fuera á fuera de cincuenta pies: se componen en su altura de almacén ó tiendas, tres pisos ó leñeras; lindan al Sur con la calle expresada, al Norte con la calleja de servidumbre, al Este con la casa consistorial y al Oeste con otra de los herederos de D. Antero Enriquez Calderon, valuadas ambas casas en ratasa por el arquitecto de provincia en trescientos cuarenta mil reales vellón.

Corresponden en el día el dominio directo á D. Emilio Gutierrez Gamero; y el útil á sus padres D. Francisco y doña María del Carmen Romate, vecinos de la villa y corte de Madrid, por legado que les hizo su señor tío D. Antero Enriquez Calderon, y se subastan de mandato judicial, previa informacion de utilidad y necesidad practicada por los interesados ante el Juzgado del distrito de Palacio de la villa y corte de Madrid. Para la debida publicidad se espide el presente anuncio para su insercion en el **Boletín Oficial** de la provincia. Dado en la ciudad de Santander á 14 de setiembre de 1865. — Pedro Mendiri Lopez. — Por disposicion de S. S. Ignacio Perez. 4-1

LA PENINSULAR.
Habiendo tenido desde un principio la mas favorable acogida en esta provincia la suscripción en capital sin riesgo con el objeto de formar para la edad de las quintas el capital necesario para redimir la suerte de soldado, se pone á continuation la tabla que demuestra las cantidades necesarias, según la edad de las personas á quienes se dedica la suscripción, advirtiéndose que los suscritores percibirán los 8,000 rs. próximamente aun cuando fallezca la persona á quien se dedican y aun cuando no caiga soldado.

EDADES.	IMPOSICION en una sola vez.	IMPOSICION anual.
0	1,190 rs.	125 rs.
1	1,310	140
2	1,440	160
3	1,580	180
4	1,740	200
5	1,920	230
6	2,120	260
7	2,340	300
8	2,580	340
9	2,840	390
10	3,120	455
11	3,420	535
12	3,750	635
13	4,110	765
14	4,520	945
15	4,970	1,190
16	5,460	1,570
17	6,010	2,000
18	6,610	2,465
19	7,270	3,070

De manera que si un padre, al tener un hijo obrase con la prevision de asegurarle para la edad de 20 años un capital de 8,000 rs., ya para redimirle del servicio militar, ya para su carrera, le bastaría desembolsar en una sola vez 1,190 rs. ó 125 todos los años, ó sean unos 10 rs. mensuales.

Remate de terrenos para la formación de fincas de recreo.
A voluntad de su dueño y en la escribanía de D. Ignacio Perez, calle de San Francisco, núm. 26, tendrá lugar el lunes 25 del corriente (las once de la mañana) el remate voluntario de siete posesiones para formar otras tantas fincas de recreo en término de esta capital y pintoresco sitio de Calzadas altas, cuyas posesiones son parte integrante de la que posee el Sr. marqués de Balbúena al Sur de la casa llamada del Registro, fidal de la Alameda de Isabel II. El terreno que se designa es la parte del Este, frente á la casa del Sr. Zúñiga. La primera posesion se compone de 20 carros, 109 milésimas. La segunda de 23, 112. La tercera de 22, 207. La cuarta de 24, 977. La quinta de 22, 188. La sexta de 24, 509; y la sétima de 25, 693 milésimas; teniendo todas ellas servicio cómodo arreglado al plano formado al intento y que se halla de manifiesto en la escribanía referida; así como las demás condiciones de las que debe tener lugar la subasta, para el que guste enterarse de uno y otras antes del acto y en el momento de él. Para la debida notoriedad se fija el presente en Santander á 13 de Setiembre de 1865. — Ignacio Perez. 4-1

Interesante para los médicos.
Sirop du Dr. FORGET
El Sirop del doctor Forget, cura catarrros, tos, los bronquitos irritaciones nerviosas de las bronquias, y todos los dolores del pecho.
Doctor CHABLE, calle Vivienne, 36, Paris.
Precio en España: jarabe 16 rs. frasco. — En Santander D. Bernardo Córbas.

Para Cádiz y Sevilla.
con escalas en Gijon, Coruña, Cádiz y Vigo.
Saldrá de este puerto el 18 del corriente el rápido y acreditado vapor español
PERSEVERANCIA,
su capitán D. Lorenzo Uriarte.
Admite carga y pasajeros para toda la línea y los que de estos se presenten de 3.ª clase para Ultramar que se trasbordarán en Cádiz á los vapores-correos trasatlánticos de la línea.
Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Muelle, núm. 18. Informarán los señores P. Larrinaga y Compañía.

Para Vigo, Alicante y Valencia.
Saldrá de este puerto del 22 al 24 del presente mes de setiembre el vapor español
CERVANTES,
su capitán D. José Ferrandiz.

Para la Coruña, Cádiz y Sevilla.
A fines del presente, el vapor español
VELAZQUEZ,
su capitán D. José Vives.

Para Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona.
Del 27 al 29 del presente el vapor español
LOPE DE VEGA,
al mando de su capitán D. Felipe Ramos.
Admiten carga y pasajeros. Los despachan sus consignatarios los señores hijos de D. Francisco Diaz y su corredor D. Ceferino G. de Arce, Rivera, núm. 25.